

Barranquilla, D.E.I.P. **Junio 05 de 2026**

003398

Señor@ Anónim@
Publicación página Web

Asunto: Respuesta denuncia malos olores en Barrio Nueva Colombia sector de la carrera 21B con 73 B de la ciudad de Barranquilla, radicado ENT-BAQ-005500-2026

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico realiza los seguimientos necesarios con el fin de verificar que las actividades que se desarrollan en su jurisdicción implementen los controles necesarios para garantizar la protección del ambiente, no afecten la tranquilidad y salud humana y estén al día con los requerimientos hechos por parte de la autoridad ambiental. En este orden de ideas, y una vez revisado el contenido de la solicitud, se determinó que los asuntos allí planteados no eran de competencia de esta corporación, por ello procederemos a remitir su solicitud al Establecimiento Ambiental EPA Barranquilla Verde.

Atentamente,


BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirectora de Gestión Ambiental
Proyectó: R. Yances- Profesional de apoyo Contratista